



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO – SANTANDER
Rad. 2020-00079-00

Socorro, Veintisiete (27) de Julio de dos mil veintidós (2022)

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso EJECUTIVO LABORAL propuesto por **EDITH JOHANNA CARDOZO GONZALEZ**, en contra de **CORPO MEDICAL S.A.S.**, Radicado al No. 2020-00079-00, el oficio remitido por el Juzgado Primero Civil del Circuito del Socorro, para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ